ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

En la ciudad de Villahermosa, del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 10 de septiembre de 2026, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco ubicada en Calle Gardenias No. 305, Jardines de Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco y con fundamento en el TÍTULO III, CAPÍTULO PRIMERO "*DE LAS ADQUISICIONES, LOS ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS*" de los "*LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA*. **Se reunieron por la Oficina de Representación en la Entidad Federativa de Tabasco de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural,** C.P. Débora Elizabeth de la Rosa Vázquez, Jefa de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Tabasco, **la Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA,** M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, el Gobierno del Estado,** Lic. José Guadalupe Villegas Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Pesca (SEDAP), y **La Instancia Ejecutora,** C. Javier de la Cruz Pozo, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco**.** Para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:

   3.1. Acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-04-26, para contratación de Seguro vehicular.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1. Acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-04-26, para contratación de Seguro vehicular.

Dando cumplimiento a lo establecido en el CAPITULO PRIMERO, TITULO III, numeral TRIGÉSIMO NOVENO de los *LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA,* el Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, procedió a informar a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) que en relación con el acto de la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-04-26, para contratación de Seguro vehicular, se recibieron 74 preguntas vía correo electrónico de tres empresas: "**HDI SEGUROS S.A DE C.V./ LIC. ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEÓN , A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V./ C. NICOLAS CHÁVEZ GÓMEZ y GENERAL DE SEGUROS, S.A./ C. ELENA LIZETTE MUÑOZ NÚÑEZ.**

A). - Lectura y análisis de preguntas enviadas por la empresa participante en esta junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-04-26, para contratación de Seguro vehicular.

El Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, procedió a dar lectura a las preguntas enviadas por la empresa "**HDI SEGUROS S.A DE C.V./ LIC. ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEÓN**", así como las respuestas que se dio a cada una de ellas.

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

PREGUNTAS:

1. Referencia de carácter General. Respecto a las bases de licitación, solicitamos que se precise y confirme el nombre, cargo y área a quien deberán ser dirigidos todos los escritos, anexos y formatos que integran la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma, que debe ser a nombre del C. Javier de la Cruz Pozo, presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco.

2. Referencia 2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. Al respecto favor de confirmar que nuestra entrega de propuestas también podrá ser entregada por servicio postal o mensajería sin que sea necesario la presencia de un Representante durante el acto de apertura de propuestas.

Respuesta: Se confirma, que se aceptará el envió de propuestas por servicio postal o de mensajería, siempre y cuando se reciban en tiempo y forma de acuerdo con el calendario de actividades y plazos de la presente convocatoria.

3. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser afirmativa su respuesta solicitamos se proporcione el horario, datos de dirección y atención de la persona que será el enlace para la recepción de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La recepción de propuestas será a partir del día 10 de septiembre del 2026, hasta el día 18 de septiembre del 2026 a las 09:00 horas, en las instalaciones del CESVETAB ubicadas Calle Gardenias No. 305, Jardines del Sol, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86017, en horario de 8:00 a 16:00 horas.

4. Referencia 2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. Al respecto favor de confirmar que derivado de la entrega de servicio postal o de mensajería la documentación requerida podrá ser presentada solo en copia simple sin ser motivo de descalificación pues en caso de ser adjudicados existe la obligación de presentar en original toda la documentación legal y en su caso administrativa para previo a la firma de contrato.

Respuesta: Toda documentación presentada deberá ser de acuerdo a lo solicitado en las bases, sin omitir ningún documento, ya sea original o copia certificada para su cotejo, cuando se requiera.

5. Referencia de carácter General bases de licitación, Solicitamos amablemente a la convocante, nos ratifique que la documentación original presentada en nuestra propuesta será solo considerada para cotejo de las copias simples exhibidas. Por lo que éstas serán devueltas al término del evento de presentación y apertura de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

Respuesta: Los documentos originales solo serán para cotejo y se devolverá al término del evento, si la propuesta fue enviada por mensajería deberán enviar la guía correspondiente.

6. Referencia numeral I "Condiciones legales y administrativas" segundo párrafo que cita "No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero esta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador (a)". por lo que derivado de ello solicitamos se confirme que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero en carácter de observador bastando se acredite con carta poder simple firmada por nuestro representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si pueden ser entregadas las propuestas y su participación se deberá apegarse a lo descrito en las bases.

7. Referencia bases de licitación, anexos y junta de aclaraciones Solicitamos de la manera más atenta con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestra propuesta nos sea proporcionado al final de este evento de aclaraciones, el acta en cuestión, así como las bases de licitación con sus anexos en archivo electrónico formato Microsoft Word o nos sea enviada vía mail en dicho formato, a la siguiente dirección electrónica **alfonso.navarro@hdi.com.mx** Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El acta de Junta de aclaraciones se publicará en la página web del CESVETAB.MX y se les proporcionará los formatos en Word a quienes lo soliciten por correo.

8. Referencia de carácter general. Favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años detallando causa del siniestro, fecha de ocurrido, fecha de reporte, monto indemnizado y/o monto de la reserva.

Respuesta:

Concepto	Periodo	Importe	Proveedor
Siniestro	2023-2024	$175,497.63	HDI Seguros, S.A. de C.V.
Siniestro	2024-2025	$244,859.72	Seguros Banorte, S.A. de C.V.
Siniestro	2025-2026	$6,188.00	General de Seguros
Siniestro	2025-2026	$76,694.00	A.N.A compañía de Seguros

9. Referencia numeral 6 EL CONTRATO apartado IX "PRESENTACION DE FIANZA" y Punto 2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica, Numeral II Al respecto solicitamos se considere eliminar los punto referencia ya que de acuerdo a la Ley de Instituciones

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

de Seguros y de Fianzas (LISF), cuyo carácter es Federal, en su artículo 15 que a la letra dice: "mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales, hecha la excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo y por créditos fiscales". Las compañías aseguradoras no están obligadas a entregar fianzas. Favor de confirmarse al respecto.

Respuesta: Deberá cumplir con lo solicitado en las bases, debido a que es un formato oficial que no se puede omitir, la garantía solicitada es para garantizar los servicios y no la solvencia de la empresa y los artículos en mención no son aplicables.

10. Referencia Propuesta Económica, (Formato 10.12) Estimada Convocante en caso de ser negativa su respuesta a mi pregunta anterior ¿cuál es el formato de la carta compromiso de entrega de fianza?, favor de adjuntar machote. Gracias.

Respuesta: Formato 10.12

Referencia Propuesta Económica, (Formato 10.12) Estimada Convocante ¿Quién debe de emitir la carta de entrega de fianza? Se hace la pregunta derivada de que las instituciones afianzadoras no pueden asumir obligaciones a través de una carta, es a través de una fianza y para este caso, se propone la fianza de sostenimiento de propuesta económica. Favor de confirmar. Gracias.

Respuesta: El formato 10.12 deberá ser firmado por el o la representante legal de la empresa.

11. Referencia Propuesta Económica, (Formato 10.12) Estimada Convocante, en caso de resultar adjudicados ¿cuál fianza debemos entregar, la fianza de cumplimiento o la fianza que garantice los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios? Gracias.

Respuesta: Deberá entregar la fianza de cumplimiento y de vicios ocultos de acuerdo a lo solicitado en las bases.

12. Referencia Propuesta Económica, (Formato 10.12) Estimada Convocante, mi representada HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. ofrece la prestación de un servicio de aseguramiento, en esta cuestión ¿Cómo se garantiza los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios?, Favor de especificar. Gracias

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

13. Referencia Anexo 1 Técnico. Al respecto solicitamos se confirme que, el pago de las pólizas objeto de esta licitación será de contado en una sola exhibición previa entrega de la factura y pólizas a entera satisfacción de la convocante en un periodo

que no rebase los 30 días naturales posteriores a la presentación del comprobante fiscal respectivo, en los términos del contrato. Favor de confirmarse al respecto.

Respuesta: El pago de la póliza de la presente Licitación será bajo las siguientes condiciones: **Condiciones de pago:** Contado, **Forma de Pago:** Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI), **Método de pago:** Pago en una sola Exhibición, **Uso de CDFI:** Gastos en general, **Régimen fiscal receptor**: Personas Morales con Fines no Lucrativos, **Código Postal:** 86017, el pago procederá una vez presentadas las pólizas y se reciba la factura, a entera satisfacción de la convocante y se encuentre debidamente formalizado y firmado el contrato correspondiente, al proveedor adjudicado.

14. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior Favor de confirmar que en caso de NO llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados

Respuesta: Se confirma que en caso de No llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.

15. Referencia Anexo 1 técnico. Favor de confirmar que la Vigencia del seguro objeto de la licitación que nos ocupa inicia su vigencia desde las 12:00 horas del día 25 de septiembre del 2026. Finalizando las 24:00 horas del día 25 de septiembre del 2027.

Respuesta: La vigencia de la póliza de seguro iniciará a las **12:00 horas del día 25 de septiembre de 2026** y concluirá a las **12:00 horas del día 25 de septiembre de 2027**.

16. Referencia Anexo 1 técnico. Favor de confirmar que como parte de nuestra propuesta podremos adjuntar las Condiciones Generales que tenemos registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en referencia al seguro de autos agregando la cláusula de prelación que tiene por definición lo siguiente: "LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE". Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta cualquier condición que se ofrezca siempre y cuando no afecte los intereses de la convocante.

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

17. Referencia Anexo 1 técnico. Favor de confirmar que, en caso de siniestro de Pérdida Total, ya sea por Robo o Daños Materiales, la convocante "Asegurado" presentará toda la documentación que la aseguradora adjudicada requiera, incluyendo en su caso factura del bien, acta ante el ministerio público y demás documentación que facilite el oportuno y pronto pago del siniestro Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco en caso de algún siniestro, pérdida total, robo, daños materiales, presentara toda la documentación requerida para los tramites a que haya lugar.

18. Referencia Anexo 1 técnico. Favor de confirmar que, no se requieren las coberturas de terrorismo y/o sabotaje Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

19. Referencia Anexo 1 técnico. Se solicita a la convocante confirmar que quedaran excluidos los siniestros ocasionados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

20. Referencia Anexo 1 técnico. Favor de especificar a detalle el tipo de carga que transportan las unidades a asegurar.

Respuesta: Herramientas, motosierras cortas y de altura, machetes, limas, bidones, neveras de plástico y/o unicel y productos similares.

21. Referencia Anexo 1 Técnico Especificaciones técnicas numeral 6 Gastos médicos al conductor y terceros ocupantes; Solicitamos aclarar a la convocante que solo serán amparados los ocupantes que indique el registro en la tarjeta de circulación, dentro de las cabinas y asientos asignados para ocupantes, Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

22. Referencia Anexo 1 Técnico Especificaciones técnicas numeral 9 Tipo de Vehículo, Viñeta 4; Favor de confirmar que se requiere amparar personas en batea, para cobertura de Gastos médicos, indicando Suma Asegurada y límite de personas en batea para las unidades, Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Se confirma que se requiere amparar personas en batea únicamente de las unidades VN1287D (5 personas en batea), VN1285D (2 personas en batea), y VN1286D (2 personas en batea).

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

23. Referencia Anexo 1 Técnico "Plantilla vehicular" Favor de indicar el Valor del remolque que se requiere asegurar, número de serie y modelo, Favor de pronunciarse al respecto.

Servicio Fitosanitario	Remolque	Hechizo (Herrería)	Herrería	S/N	3WE383A	S/N	S/N

Respuesta: $29,580.00 sin número de serie y sin modelo porque es hechizo (herrería).

24. Referencia "Plantilla vehicular"" Favor de proporcionar la Flotilla de Vehículos a Asegurar en formato Microsoft Excel, que contenga invariablemente si las unidades tienen o no adaptaciones o equipo especial, su valor factura y el detalle o características de ello, número de serie y la descripción a detalle de cada unidad, no omito mencionar que estos datos son indispensables para poder ubicar exactamente el tipo y características de las unidades, en consecuencia, el mejor precio posible.

Respuesta: Se encuentra en el Anexo Técnico 1 en el inventario con las características de cada vehículo (placas VN0182D).

25. Referencia "Plantilla vehicular". Al respecto solicitamos se ratifique en número arábigo el total de las unidades a asegurar por partida. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: 52 pick up en uso y 4 pick up nuevas cabina sencilla que aún se encuentra en proceso de Licitación, 3 Cuatrimotos y un remolque tipo cama hechizo (herrería). Total, general es de 60 pólizas de seguro.

26. Referencia ""Plantilla vehicular". Solicitamos a la convocante informar si el parque vehicular cuenta con adaptaciones o equipo especial de ser el caso favor de indicarlo con su valor dentro del archivo en Excel a cada unidad que le corresponda. Favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Se encuentra en el Anexo Técnico 1 en el inventario con las características de cada vehículo (placas VN0182D), con un valor de $30,000.00.

27. Referencia "Plantilla vehicular". Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, NO estará amparado en caso de siniestro.

Respuesta: Todo lo que se incluyen en el inventario vehicular (Excel) deberá estar asegurado y amparado en caso de siniestro.

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

28. Referencia 7.3 Penas convencionales deductivas Favor de confirmar que lo mencionado en el punto en cuestión es para el atraso en la entrega de pólizas iniciales o movimientos de la misma, mas no en el servicio en caso de siniestro, ya que esto último está debidamente establecido como "pagos por indemnización por mora" en el art. 135 de la ley del contrato del seguro y no se puede penalizar dos veces sobre un mismo asunto.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

29. Referencia 7.3 Penas convencionales deductivas. Favor de confirmar que las penas convencionales correrán a partir de que mi representada cuente con la información correcta y completa que permita el debido análisis de la información.

Respuesta: Se confirma.

30. Formato 10.9 "CARTA DE CONFIDENCIALIDAD". Estimada Convocante, favor de confirmar que únicamente la información de los archivos que se puede compartir con la convocante en caso de adjudicación a mi representada es en relación con esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-27-3-04-26, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR únicamente. Gracias.

Respuesta: Se confirma, que en caso de adjudicación, la información de los archivos y documentación que se generen en este proceso se deberán compartir con el CESVETAB y deberá presentar lo descrito en el numeral 10.9 para no incumplir con lo solicitado en las bases.

31. Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el Anexo 3 "Modelo de Contrato" es de carácter informativo por lo que no es necesario presentarlo en nuestras propuestas. Favor de Pronunciarse al respecto.

Respuesta: Únicamente aplica para el proveedor adjudicado.

32. Referencia Anexo 3 "Modelo de Contrato" Estimada Convocante, favor de confirmar que, en caso de adjudicación de mi representada podrá revisar el "Contrato" previamente antes de la firma por nuestra área legal y este puede ser modificado en caso de existir algún error o controversia.

Respuesta: Deberá apegarse al formato especificado en la bases, y si, puede revisar el contrato previo a la firma, para corroborar los datos de la empresa.

33. Referencia Anexo 3 "Modelo de Contrato" Estimada Convocante, cabe mencionar que el documento ideal para formalizar la contratación de un seguro es la "póliza" y sus condiciones generales, no un contrato de prestación de servicios. La póliza que se emita por la contratación del seguro correspondiente es la que perfecciona el acto (contratación del seguro), siendo innecesario firmar un contrato adicional. El contrato

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

de seguro es aquel mediante el cual la aseguradora se obliga, mediante una prima, a resarcir un daño o pagar una suma de dinero al verificarse la eventualidad prevista en el contrato. Y tiene su propia ley, "Ley Sobre el Contrato de Seguro". Favor de pronunciarse al respecto. Gracias

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

34. En Referencia a la "FIRMA DEL CONTRATO" Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza se nos proporcione la información de identificación del cliente (CONVOCANTE) para su expediente al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; esto con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley. de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, entregará toda la documentación oficial requerida por el proveedor que resulte adjudicado.

Acto seguido el Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, procedió a dar lectura a las preguntas enviadas por la empresa "**A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V./ C. NICOLAS CHÁVEZ GÓMEZ**", así como las respuestas que dio a cada una de ellas.

1. Solicitamos se confirme que los escritos, anexos y formatos serán conducidos a:

C. JAVIER DE LA CRUZ POZO, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

P r e s e n t e.

Respuesta: Se confirma, que debe ser a nombre del C. Javier de la Cruz Pozo, presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco.

De igual forma favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar que la licitación que nos ocupa es la LPN-27-3-04-26, que tiene por objeto la contratación LA CONTRATACIÓN DE "SEGURO VEHICULAR".

Respuesta: Se confirma, nombre de la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-04-26, para contratación de Seguro vehicular.

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

2. Favor de confirmar que nuestras propuestas podrán ser presentadas por un tercero asignado por nuestro representante legal en carta poder simple considerando que de acuerdo al apartado I "Condiciones legales y administrativas" segunda viñeta que precisa que "No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero esta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador (a)".

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZO. Respecto a la fecha señalada para el periodo de entrega de propuestas (09:00 horas del 18 de septiembre de 2026), se solicita formalmente a la Convocante la revisión y ajuste de los horarios del procedimiento bajo los siguientes términos:

   - Celebrar el acto de entrega de propuestas hasta las **12:00 horas** del 18 de septiembre de 2026.
   - Llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas a las **12:30 horas** de la misma fecha.

La modificación solicitada responde estrictamente a la necesidad de prever los tiempos logísticos de traslado de los distintos participantes, asegurando con ello su oportuna presentación en el sitio del evento.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

4. INFORMACIÓN GENERAL 1.1. Favor de confirmar que la licitación que nos ocupa está conformada por (1) una única partida.

Respuesta: Se confirma, que corresponde a una única partida, la cual está integrada por los proyectos de Servicio Fitosanitario, Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos, Plagas de los Cítricos, Inocuidad Agrícola, Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, Manejo Fitosanitario del Cacao, Manejo Fitosanitario del Cocotero y Manejo Fitosanitario de la Caña de Azúcar. El proveedor adjudicado deberá emitir las facturas de manera independiente, de acuerdo con los depósitos realizados, debido a que los pagos correspondan a diferentes proyectos y, por consiguiente, a distintas cuentas bancarias.

5. General. Solicitamos a la convocante nos proporcione el reporte de siniestralidad de las tres últimas vigencias detallando (número. de siniestro, vehículo, cobertura (s) afectada (s), fecha de ocurrencia, lugar de ocurrencia, fecha de reclamo, monto

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

reclamado y monto pagado), indicándonos el periodo que se reporta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Concepto	Periodo	Importe	Proveedor
Siniestro	2023-2024	$175,497.63	HDI Seguros, S.A. de C.V.
Siniestro	2024-2025	$244,859.72	Seguros Banorte, S.A. de C.V.
Siniestro	2025-2026	$6,188.00	General de Seguros
Siniestro	2025-2026	$76,694.00	A.N.A compañía de Seguros

6. General. Con la finalidad de contar con elementos que permitan ofrecer una prima competitiva acorde a las expectativas esperadas solicitamos nos proporcionen la Prima Neta actual y número de incisos vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: 2025-2026 General de Seguros Prima neta $290,592.56 con 32 incisos y A.N.A Compañía de Seguros Prima neta $179,691.83

7. 2.1 Requisitos para la entrega de propuestas "LAS HOJAS EN SU TOTALIDAD DEBEN ESTAR FOLIADAS". Al respecto Favor de aclarar si el folio de las hojas, debe ser considerando una sola numeración para el total de los tres sobres es decir empezando la numeración con la documentación Legal y Administrativa seguido de la propuesta técnica y finalizando con la propuesta económica, o deberá ser numeración independiente para cada sección, es decir, un folio para la propuesta del Primer Sobre "Documentación Legal y Administrativa" otro folio para el Segundo Sobre "Propuesta Técnica"(un folio para cada partida) y uno folio más para el Tercer Sobre Propuesta Económica.

Respuesta: El foliado de las propuestas es obligatorio, incluyendo la documentación legal y administrativa, Propuesta técnica y Propuesta económica, deberá realizarse de manera consecutiva, considerando la totalidad de las hojas que integran la documentación presentada, de conformidad con lo establecido en los Criterios de desechamiento, numeral VIII, pág. 17.

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

8. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser negativa su respuesta o apegarse a bases favor de precisar de manera clara la forma correcta con la que habrá de acreditarse el foliado de nuestras propuestas.

Respuesta: El foliado de las propuestas deberá realizarse de manera consecutiva, iniciando en la página 1 y continuando hasta la última hoja que integre la documentación presentada en los tres sobres, comprendiendo la documentación legal y administrativa, Propuesta técnica y Propuesta económica. La numeración no deberá reiniciarse al cambiar de sobre.

9. "PRESENTACION DE FIANZA" solicitamos se considere eliminar de base de licitación todo lo relacionado a la presentación de fianza ya que de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), cuyo carácter es Federal, en su artículo 15 que a la letra dice: "mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales, hecha la excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo y por créditos fiscales". Las compañías aseguradoras no están obligadas a entregar fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá cumplirse con lo establecido en las Bases, toda vez que se trata de un formato oficial cuyo contenido no puede ser omitido ni modificado, la garantía solicitada es para garantizar los servicios y no la solvencia de la empresa, porque el artículo 15 de (LISF) que a la letra dice: "mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales, hecha la excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo y por créditos fiscales", no son aplicables.

10. "CONDICIONES DE PAGO". Solicitamos se ratifique la forma y plazo de pago de las pólizas objeto de esta licitación.

Respuesta: El pago de la póliza de la presente Licitación será bajo las siguientes condiciones: **Condiciones de pago:** Contado, **Forma de Pago:** Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI), **Método de pago:** Pago en una sola Exhibición, **Uso de CDFI:** Gastos en general, **Régimen fiscal receptor**: Personas Morales con Fines no Lucrativos, **Código Postal:** 86017, el pago procederá una vez presentada la póliza y recibida la factura, a entera satisfacción de la convocante y se encuentre debidamente formalizado y firmado el contrato correspondiente, al proveedor adjudicado.

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

11. 9.1 ANEX0 1TÉCNICO Para la partida única I. Vigencia. Favor de confirmar que la presente póliza tendrá vigencia desde las 12:00 horas del día 25 de septiembre de 2026 hasta las 24:00 horas del día 25 de septiembre de 2027.Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La vigencia de la póliza de seguro iniciará a las **12:00 horas del día 25 de septiembre de 2026** y concluirá a las **12:00 horas del día 25 de septiembre de 2027**.

12. 9.1 ANEX0 1TÉCNICO Para la partida única. Favor de confirmar que como parte de nuestra propuesta podremos integrar como un plus las Condiciones Generales que tenemos registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en referencia al seguro de automóviles agregando la cláusula de prelación que tiene por definición lo siguiente: "LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA MI REPRESENTADA".

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

13. 9.1 ANEX0 1TÉCNICO Para la partida única. Solicitamos nos indiquen el tipo de carga que cuentan las unidades. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Herramientas, motosierras cortas y de altura, machetes, limas, bidones, neveras de plástico y/o unicel y productos similares.

14. Anexo 3 "Modelo de contrato" Favor de confirmar que el anexo en mención es de carácter informativo por lo que no presentarlo en nuestra propuesta no será motivo de descalificación ya que según nuestra apreciación en caso de ser adjudicado será adecuado de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico y en su alcance, a lo acordado en esta junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto".

Respuesta: Únicamente aplica para el proveedor adjudicado.

15. Referencia "Plantilla vehicular". Solicitamos se ratifique el total de las unidades a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

Respuesta: **52 pick up en uso** y **4 pick up nuevas** cabina sencilla que aún se encuentra en proceso de Licitación, **3 Cuatrimotos** y **un remolque** tipo cama hechizo (herrería). Total, general es de 60 pólizas de seguro.

16. Referencia "Plantilla vehicular". Se solicita se facilite la Flotilla de Vehículos a Asegurar en formato Excel.

Respuesta: Se compartirá por correo electrónico a quienes lo soliciten.

17. Referencia Documentación que integrará la propuesta numeral 2.2.1 Primer Sobre Documentación Legal y Administrativa, 2.2.2 Segundo Sobre Propuesta Técnica 2.2.3 y Tercer Sobre: Propuesta Económica. Solicitamos se confirme que lo solicitado en los puntos en mención son únicamente los que conformaran nuestras propuestas a presentar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma que la documentación que integrarán las propuestas presentadas son tres sobres: **Primer sobre**: Documentación legal y administrativa, **Segundo sobre**: Propuesta Técnica y **Tercer sobre**: Propuesta económica.

18. Referencia numeral 2.2.3 Tercer sobre: Propuesta Económica ANEXO 2. "En relación con la integración del Tercer Sobre de Propuesta Económica y el formato del Anexo 2 Económico, y toda vez que la contratación se licita bajo la modalidad de contrato cerrado para un servicio consolidado, favor de confirmar que para cumplir con este requisito bastará con presentar el monto global y el desglose de impuestos como se requiere en el Anexo 2, sin que resulte necesario desglosar la prima o costo de manera individual por unidad vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

19. Referencia "Modelo de contrato" Estimada Convocante, favor de confirmar que, en caso de adjudicación de mi representada podrá revisar el "Contrato" previamente antes de la firma por nuestra área legal y este puede ser modificado en caso de existir algún error o controversia.

Respuesta: Si, puede revisar el contrato previo a la firma, para corroborar los datos de la empresa, pero deberá respetar lo estipulado en el contrato.

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

20. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal.

Respuesta: Al presentar su propuesta deberá ser de acuerdo a lo solicitado en las bases, y respetando lo especificado en la Junta de Aclaraciones.

Para concluir el acto el Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, procedió a dar lectura a las preguntas enviadas por la empresa "**GENERAL DE SEGUROS, S.A./ C. ELENA LIZETTE MUÑOZ NÚÑEZ.**", así como las respuestas que dio a cada una de ellas.

1.- General, se solicita amablemente a la convocante, confirmar que el nombre y número de la presente licitación es:

Respuesta: **Licitación pública nacional no. LPN-27-3-04-26**

1.- general, se solicita amablemente a la convocante, confirmar que el nombre y número de la presente licitación es:

Respuesta: se confirma, nombre de la licitación pública nacional número **LPN-27-3-04-26**, para contratación de seguro vehicular.

2.- general, se solicita a la convocante confirmar que todos los escritos y anexos deberán dirigirse a:

Repuesta: se confirma, que debe ser a nombre del c. Javier de la cruz pozo, presidente del comité estatal de sanidad vegetal de tabasco.

3.- numeral 1.1 **"descripción del servicio",** en la página 7 de las bases, con relación al **numeral 1.1 "descripción del servicio",** página 7 de las bases, columna ***"cantidad aprobada"*** presentan un cuadro en el que se señalan diversas cantidades aprobadas por **proyecto;** sin embargo, en el numeral 9.1 anexo 1 técnico, página 23, se establece que la contratación corresponde a una **"partida única",** detallándose las cantidades de unidades a asegurar por cada **proyecto**. Favor de confirmar que el presente procedimiento se integra por **una sola partida única** y que, para efectos de la elaboración de las propuestas técnica y económica, deberán considerarse las cantidades y unidades señaladas en el numeral 9.1 anexo 1 técnico, así como la plantilla vehicular correspondiente, y no las cantidades indicadas en el cuadro de la página 7

Respuesta: se confirma, que corresponde a una única partida, la cual está integrada por los proyectos de servicio fitosanitario, manejo fitosanitario de cultivos básicos, plagas de los cítricos, inocuidad agrícola, vigilancia epidemiológica fitosanitaria, manejo fitosanitario del cacao, manejo

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

fitosanitario del cocotero y manejo fitosanitario de la caña de azúcar. El proveedor adjudicado deberá emitir las facturas de manera independiente, de acuerdo con los depósitos realizados, debido a que los pagos correspondan a diferentes proyectos y, por consiguiente, a distintas cuentas bancarias.

4.- numeral 1.1 **"descripción del servicio",** en la página 7 de las bases y el numeral 9.1 anexo 1 técnico, de acuerdo con el numeral 9.1 anexo 1 técnico de la página 23, se señala ***"para la partida única"***; le solicitamos a la convocante confirmar que el presente procedimiento de contratación se trata de **una sola partida única,** integrado por diversos proyectos.

Respuesta: se confirma, que corresponde a una única partida, la cual está integrada por los proyectos de servicio fitosanitario, manejo fitosanitario de cultivos básicos, plagas de los cítricos, inocuidad agrícola, vigilancia epidemiológica fitosanitaria, manejo fitosanitario del cacao, manejo fitosanitario del cocotero y manejo fitosanitario de la caña de azúcar. El proveedor adjudicado deberá emitir las facturas de manera independiente, de acuerdo con los depósitos realizados, debido a que los pagos correspondan a diferentes proyectos y, por consiguiente, a distintas cuentas bancarias.

5.- 2.1 requisitos para la entrega de propuestas, **cuarta viñeta.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el **foliado** de la documentación que integra la propuesta es opcional y la falta de foliado no será motivo de desechamiento de la propuesta.

Respuesta: el foliado de las propuestas es obligatorio, incluyendo la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, deberá realizarse de manera consecutiva, considerando la totalidad de las hojas que integran la documentación presentada, de conformidad con lo establecido en los **criterios de desechamiento**, **numeral VIII, pag. 17**

6.- 2.1 requisitos para la entrega de propuestas, **séptima viñeta,** se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para dar cumplimiento a este requisito, será suficiente presentar en copia simple la **certificación** emitida por la comisión nacional de seguros y fianzas, así como copia simple de la **autorización** emitida por la secretaría de hacienda y crédito público.

Respuesta: deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

7.- 2.2 documentación que integrará la propuesta, se solicita amablemente a la convocante confirmar que, al tratarse de una partida única, para la presentación de la propuesta se deberán entregar únicamente **tres obres,** integrados de la siguiente manera: **sobre 1:** documentación legal y administrativa. **Sobre 2:** propuesta (partida única). **Sobre3:** propuesta económica (partida única).

Respuesta: Se confirma que la documentación que integrarán las propuestas presentadas son tres sobres: primer sobre: documentación legal y administrativa, segundo sobre: propuesta técnica y tercer sobre: propuesta económica.

8.- 2.2.1. **Primer sobre: documentación legal y administrativa,** inciso b) i. Para personas morales. Página 9 y 10.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, en caso de que el **acta constitutiva** de mi representada haya sufrido reformas o modificaciones, será suficiente presentar **copia simple** del **acta constitutiva** y de **su última modificación o compulsa** que contiene todas las reformas y

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

modificaciones a la misma, debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y del comercio; con su respectiva original o copia certificada para cotejo.

Respuesta: Incluir el acta constitutiva y última modificación o compulsas que contiene todas las modificaciones actuales al acta debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y el comercio.

9. 2.2.1. **Primer sobre: documentación legal y administrativa,** inciso b) para personas morales.

Página 10, **nota 1.** Acreditación de la personalidad del apoderado legal. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para dar cumplimiento a lo solicitado en la nota 1, en caso de que en el acta constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, será suficiente presentar original o copia certificada para cotejo y **copia simple del poder notarial amplio o general,** mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, resaltando con marca textos el nombre del mismo para su fácil identificación.

Respuesta: deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

10. 2.2.1. **Primer sobre: documentación legal y administrativa,** inciso b) para personas morales, numerales III, III.1, III.2 y III.3.

Se solicita amablemente a la convocante confirme que, para dar cumplimiento al numeral III, relativo al cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-d del código fiscal de la federación, únicamente se deberá presentar la documentación señalada (no mayor a 30 días) en los numerales III.1, III.2 y III.3. Que consisten en:

III.1.- opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el sat, en sentido positivo.

III.2.- opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo.

III.3.- constancia de situación fiscal del Infonavit, en materia de vivienda, "sin adeudo".

Respuesta: se confirma, debe presentar la documentación en sentido positivo, sin adeudo y con una vigencia no mayor a **30 días naturale**s a la fecha de la apertura.

11. 2.1 requisitos para la entrega de propuestas, **cuarta viñeta.**

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que únicamente deberán presentarse en hoja **membretada** los escritos, cartas, anexos y formatos elaborados por el participante.

Respuesta: se confirma que deberá presentar en hoja membretada, los escritos, formatos elaborados por el participante.

12. 2.2.1. **Primer sobre: documentación legal y administrativa,** inciso b) personas morales, fracción III.1

Le solicitamos atentamente a la convocante proporcionar el formato 10.1 "carta de estatutos".

Respuesta: se encuentra el formato **10.1 carta de estatutos** en la pág. 50 de las presentas bases.

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

13. 2.2.2 **segundo sobre: propuesta técnica,** numeral 9.1 anexo 1 técnico.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, que se cumple el requisito presentando como propuesta técnica las especificaciones del **"anexo 1 técnico"**, así como de lo derivado de la junta de aclaraciones; sin que sea necesario presentar documentación o formatos adicionales.

Respuesta: deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

14. Numeral 9.1 **anexo 1 técnico** y 9.2 anexo **2 económico.**

Favor de confirmar que el **total de unidades** que deberá considerarse para la elaboración de las **propuestas técnica y económica** corresponde a **60 unidades.**

Respuesta: se con firman que son 52 pick up en **uso y 4 Pick Up nuevas cabina sencilla que aún se encuentra en** proceso de licitación, 3 cuatrimotos y un remolque tipo cama hechizo (herrería). Total, general es de 60 pólizas de seguro.

15. Numeral 9.2 **anexo 2 económico.**

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la propuesta económica deberá presentarse indicando las **primas** correspondientes **a las 60 unidades** por la vigencia solicitada, y solo el licitante adjudicado presentará el desglose de prima por unidad.

Respuesta: se confirma que la oferta económica será presentada conforme al **anexo 2 económico** incluyendo la prima de riesgo por vehículos.

16. Numeral 9.2 **anexo 2 económico.**

Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que la **forma de pago** será de **contado**.

Respuesta: El pago de la póliza de la presente licitación será bajo las siguientes **condiciones: condiciones de pago**: contado, **forma de pago:** transferencia electrónica de fondos (incluye spei), **método de pago:** pago en una sola exhibición, **uso de cfdi:** gastos en general, **régimen fiscal receptor:** personas morales con fines no lucrativos, **código postal:** 86017, **el pago procederá una vez presentada la póliza y recibida la factura, a** entera satisfacción de la convocante y se encuentre debidamente formalizado y firmado el contrato correspondiente, al proveedor adjudicado.

17. Numeral 9.2 **anexo 2 económico.**

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se deberá de plasmar en los siguientes campos:

Numero de partida: ***única***

Concepto: ***seguro vehicular***

Unidad de medida: ***servicio***

Numero de servicios: ***60***

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

Respuesta: Se confirma que la oferta económica será presentada conforme al **anexo 2 económico** incluyendo **número de partida, concepto, unidad de medida, número de servicios, será por vehículos** que integran la **partida única.**

18. General

Se solicita amablemente a la convocante, nos proporcione el **listado** del parque vehicular en formato Excel.

Respuesta: se les proporcionará el listado del parque vehicular en formato Excel; siempre y cuando lo soliciten por correo electrónico.

19. Carta 10. 10 de carácter MIPYMES cooperativas y otros organismos del sector social

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando el formato 10, con la estratificación de mi representada; mencionando que es una empresa grande y no aplica para MIPYMES.

Respuesta: Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.

4. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales.

5. DICTAMEN

DICTAMEN CAS-2026-115 Los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toman conocimiento que en el acto de la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-04-26, para contratación de Seguro vehicular, se recibieron 74 preguntas vía correo electrónico de tres empresas: "**HDI SEGUROS S.A DE C.V./ LIC. ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEÓN , A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V./ C. NICOLAS CHÁVEZ GÓMEZ y GENERAL DE SEGUROS, S.A./ C. ELENA LIZETTE MUÑOZ NÚÑEZ.**

DICTAMEN CAS-2026-116 Los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toman conocimiento que en el acto de la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LPN-27-3-04-26, para contratación de Seguro vehicular, se dio respuesta a las 74 preguntas recibidas vía correo electrónico de tres empresas: "**HDI SEGUROS S.A DE C.V./ LIC. ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEÓN , A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V./ C. NICOLAS CHÁVEZ GÓMEZ y GENERAL DE SEGUROS, S.A./ C. ELENA LIZETTE MUÑOZ NÚÑEZ.**

DICTAMEN CAS-2026-117 Para efecto de notificación a los proveedores que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la página electrónica http//: cesvetab.mx

DICTAMEN CAS-2026-118 El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, deberá enviar la presente Acta a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) y publicarla en el repositorio de Share Point asociada al PSIA 2026.

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2026.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:30 horas del día 10 de septiembre de 2026, se da por concluida la Vigésima Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EN TABASCO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA

C.P. Débora Elizabeth de la Rosa Vázquez
Jefa de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Tabasco

POR EL SENASICA

M.C. Lucía Morales Hernández
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. José Guadalupe Villegas Jiménez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEDAP.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA (COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO)

C. Javier de la Cruz Pozo
Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EJERCICIO FISCAL 2026.

SANIDAD VEGETAL
TABASCO

VILLAHERMOSA TABASCO, A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

VIGESIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **LPN**-27-3-04-2026, PARA CONTRATACION DE SEGURO VEHICULAR DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Lucia Morales Hernández	SENASICA	Representante	
Javier de la Cruz Pozo	CESVETAB	Presidente	

SANIDAD VEGETAL
TABASCO

Calle Gardenias, No. 305,
Jardines del sol, C.P. 86017
Villahermosa, Centro, Tabasco.
Tel. (99) 3140 7279, (99) 3140 7305,
cesvetab@hotmail.com
www.osiap.org.mx

SANIDAD VEGETAL
TABASCO

VILLAHERMOSA TABASCO, A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

LISTA DE ASISTENTES DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **LPN**-27-3-04-2026, PARA CONTRATACION DE SEGURO VEHICULAR DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Estefanía Pérez Acosta	Sura SA de CV	Promotoria	

SANIDAD VEGETAL
TABASCO

Calle Gardenias, No. 305,
Jardines del sol, C.P. 86017
Villahermosa, Centro, Tabasco.
Tel. (99) 3140 7279, (99) 3140 7305,
cesvetab@hotmail.com
www.osiap.org.mx